

Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 2  
 Cm2: 446,0  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión**  
 por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



**EXTRACTO REMATE: 01 Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 10, Edificio Torre del Centro, Concepción, rematará dia 23 de enero de 2026 a las 12.00 horas, inmueble correspondiente a Unidad N° 210 correspondiente al departamento N° A-1701 del piso 17, torre A, de calle Maipo Poniente N° 44, condominio "Cívico" ciudad y comuna de Concepción, inscrito a Fojas 4190 N° 3592, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Concepción año 2021. Mínimo: 1133.188053 UF más S 250.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido. La subasta se realizará por video conferencia y todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/9333132143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Araya Amagada". ROL N°. La Secretaria. 20**

**Extracto. Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 20 de enero de 2026, a las 13:00 horas, inmueble correspondiente a Pasaje D. Susana Álvarez N° 7304, Conjunto Habitacional Portal Oeste VII, Cerrillos, Región Metropolitana inscrito a fojas 77766 N° 113251 Registro Propiedad Año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 2935,337662 UF, más \$500.100 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista nominativo o endosable a la orden del tribunal, por 10% del mínimo para iniciar las posturas y, además, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación al remate, a fin de verificar la**

garantía, y la observancia de las normas legales para su participación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en plataforma ZOOM. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Con Godoy Núñez" ROL N° C-22156-2024. Hipotecario. El Secretario. 18



**9º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, 3º PISO, SANTIAGO, MEDIANTE PLATAFORMA Zoom, rematará el dia 22 enero 2026, a las 12:00 hrs., Departamento B-1417, 10º Piso, Estacionamiento 345 B del 3er Subterráneo, y bodega 2245 del 2do. Subterráneo, "Edificio Capital Dos", Zenteno N°1482, Condominio Capital, Santiago. Comprenden bienes comunes. Inscrito Fjs 41985, N°61045 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para Subasta UF 1.498,7304, más \$271.600 por costas. -Postores interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá consignar garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, entregar materialmente día inmediatamente anterior al día de la subasta entre 8:30 y 9:30 horas, y acompañar copia cédula de identidad postor y representante legal si tratare persona jurídica, señalando el Rol de causa, correo electrónico y número teléfono. Adjudicatario, deberá consignar saldo del precio dentro de 5º día hábil siguientes de realizada subasta mediante cupón de pago disponible página web del Poder Judicial. El ejecutante y acreedor hipotecario puede adjudicarse con cargo al crédito. Acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario con firma electrónica avanzada de acuerdo instrucciones. Bases y demás antecedentes Secretaria Rol N° C-9513-2023, "Zúrich Chile Seguros de Vida SA / González". 20**



**EXTRACTO ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, 2º PISO, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL c-237-2025, caratulados "banco estado con morales". juicio ejecutivo, se rematará 02 febrero 2026 11:00 horas, (en caso**

suspension, remate se realizará día siguiente hábil misma hora) secretaría tribunal inmueble ubicado calle victor farías 9263, conjunto habitacional altos club hipico. antofagasta inscrito fs. 7480, n° 7716, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta. año 2015. mínimo subasta \$23.337.281.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además costas del juicio. interesados deberán consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago banco estado en cuenta corriente tribunal (no transferencia electronica). causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante al correo electrónico jl1\_antofagasta@pjud.cl; hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate y/o vale vista que podrá acompañar secretaría tribunal. al menos un día hábil antelación subasta, en horario atención público, esto es. días lunes a viernes 9:00 a 13:00 horas. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporación y participación mismo correo indicado. demás bases y antecedentes secretaría del tribunal. 18.

**REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION ROL C-2841-2024, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO de CHILE con GONZALEZ HERNANDEZ JOSE", con fecha 30 de ENERO de 2026 a las 12:00 horas, se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1\_concepcion@pjud.cl con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, formado por sitio y casa ubicado en Pasaje Uno número 2146, que corresponde al Lote Numero Diecisésis, resultante de la subdivisión de un inmueble de mayor extensión denominado Lote número Dos. Chiguayante. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 2709 vta. N° 1915 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo 311 6-00203. comuna Chiguayante. Mínimo para la subasta \$24.617.611. Jodo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente, dando aviso al Tribunal con los datos necesarios para su indi-**



Director: Diego. A. Montero Cornejo  
 Gerente Gral. y Representante Legal:  
 Mario R. Montero Molina  
 Director de Arte: Ignacio Toro B.  
 Dirección: Pasaje Rosa Rodriguez 1375 Of.  
 303 Piso 3 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
 +569 98383374 +569 55239088  
 Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
 Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)

**FUNDADO en OCTUBRE de 2013**



Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 3  
 Cm2: 536,5  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

vidualización: Rol de causa, nombre completo del postor. Rut del postor, correo electrónico, número telefónico nombre de la persona para quién se adjudica y número de garantía. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse a la cuenta Zoom del Tribunal, por videoconferencia Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al conreo electrónico jc1\_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 19

**Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCA-GUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-1527-2023 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ORMAZABAL BRAVO" 02 FEBRERO 2026, 11:30 horas, rematará inmueble: LA NUDA PROPIEDAD UBICADA EN PASAJE LOS JUNCOS 34. LOTE 9 MANZANA G. CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO MONTE VERDE, MACHALÍ, inscrita fojas 1900 número 3516 año 2015 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$19.326.397. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaría. 20**

**EXTRACTO 2º JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779, piso 5 "BANCO ESTADO CON ARMJO CERNA ERIKA JOHANNA". Rol C-451-2018, Ejecutivo, rematará 17/2/2026, 11:00 horas, propiedad ubicada en Psje. Las Orquídeas Nº 1027. Cto. Habitacional El Mirador de Villa Alemana 1-2. Villa Alemana. Lote 36, Manzana "D", Inscrito Fojas 1613 Nº 2646 del Registro de Propiedad 2014 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo \$27.069.190. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón**

de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores deberán enviar correo electrónico a jc2\_valparaiso\_remates@pjud.cl con copia a cgramirez@pjud.cl, y a bahumadar@pjud.cl. A más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, individualizando la causa correspondiente, el comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario(s). 19

**EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779, piso 5, "Banco Estado con Acevedo". Rol C-1564-20. ejecutivo, rematará 10-02-2026, 11:00 horas, por videoconferencia, propiedad ubicada en pasaje Emilio Castelar 53, Cerro Barón, Valparaíso. Inscrito fojas 5389 Nº 8814 del Registro de Propiedad 2013 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$75.027.130. Interesados rendir caución 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en que participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y demás antecedentes secretaría tribunal. Secretario. 18**

**19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, subastará 21 enero 2026, 12:30 horas, videoconferencia plataforma zoom, departamento nº 1708, piso 17 edificio, condominio Torre Cal y Canto, acceso por calle General Mackenna nº 1138, comuna Santiago, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Fojas 92180 nº 93287, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2005 mínimo posturas uf 683,17 equivalente pesos 16 octubre 2025.- pago precio 5º día hábil. Interesados rendir caución acompañando vale vista endosable, tomado orden del tribunal por 10% del mínimo. Deberá ser digitalizado y acompañado carpeta electrónica siguiendo instrucciones señaladas en causa, además del deber de acompañar materialmente dicho vale vista a más tardar a las 13 horas día anterior a realización de subasta. Link de subasta: <https://zoom.us/j/4022060537?PwD=y3raqkcve5twkzbvfbvv3bjnww0ut09> datos reunión: id: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Bases y antecedentes oficina judicial virtual causa Banco Del Estado De Chile con Camilo Ernesto Fuentealba Piña, Rol C-13579-2013. Secretario/a. 18**

# NO PIERDA SU...

# TIEMPO y DINERO...!!!

**DECRETE y PUBLIQUE SU REMATE de PROPIEDAD**

**Desde Cualquier ciudad de CHILE...**

A VALOR/PALABRA UNICO...!!!




**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6862-2025 se rematará, el 12 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, Departamento 503 ubicado en el quinto piso de la Torre I del Condominio Manquimavida ubicado en calle Manquimavida número 600 comuna de Chiguayante, derechos en los bienes comunes y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 2. Está inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante a fojas 127 Nº 119 del registro de propiedad año 2015. Mínimo posturas: equivalente en pesos a la fecha de la subasta a 980,7643 Unidades de Fomento más \$ 342.900 de costas. Todo postor a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar en la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto**

Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 4  
 Cm2: 549,2  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
<input checked="" type="checkbox"/> No Definida

día hábil. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Sánchez, rol C-6862-2025. La Secretaria. 19.

**Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-6120-2025** se rematará por videoconferencia el 5 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número 503 del quinto piso, del Condominio Acción, con acceso principal por calle Santa Isabel número 77 y acceso vehicular por calle Santa Isabel número 83, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 20678 número 29498 del año 2018. El mínimo para comentar las posturas será el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 1.509,3517 Unidades de Fomento más \$379.200 de costas. Precis pagadero al contado dentro de cinco días hábiles del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. a) Para aquellos remates en que se pueda hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa al costado izquierdo, y verificada la información de la causa el postor debe presionar el botón postular y en el formulario deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito Acompañamiento (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la Oficina Judicial Virtual (OJV) y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista deberá ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo requisito mantener la cámara micrófono y audio abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día y hora de la subasta los postores deberán conectarse al link: con el link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkveW5tWkZBVFBV-V3BjNWv0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la audiencia. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Osuna rol C-6120-2025. La Secretaria. 18.

**VIDA security**

**Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 5º, Santiago. El 19 de marzo de 2026** a las 09:00 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en propiedad ubicada en el Departamento Tres del Edificio C-02, piso 2, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra N° 0181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vilo Morales a Fojas 395 vuelta, Nú-

mero 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 670,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de persona con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico [jcsantiago018@pjud.cl](mailto:jcsantiago018@pjud.cl) o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Rol C-5372-2025, Seguros Vida Security Previsión S.A./Vilo, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 19

**Banco de Chile**

**EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Renfijo 240, La Serena, en causa Rol C-102-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SARRACINA"**, se rematará el 12 de febrero de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Juan Arenas Martínez número novecientos cuarenta y nueve, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana número siete, del Loteo El Santuario, Etapa C Uno, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de los ejecutados ALEJANDRA STEPHANIE ARANCIBIA RUBIO y SERGIO RONALDO SARRACINA GODOY a fojas 11351 número 5504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúos número 1001-489, de Coquimbo. Mínimo subasta: 3.258 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta, cuyo valor referencial al 23-12-2025 asciende a la cantidad de \$129.333.673. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s). 18

**Ante el 1º Juzgado Civil de Santiago, se rematará, el día 10 de Febrero de 2026, 14.30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Elba Karen Solange Gajardo Salazar, consistente en**

departamento 303 del 3º piso, del Edificio H, con acceso por calle Maipú N° 727, de la Primera Etapa del Condominio Bello Centro Esperanza, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2137, 2137 A a la E; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Su rol de avalúo fiscal es el 203-286, comuna de Santiago. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 46380 vuelta N° 75673 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas del inmueble será UF 1.784,20, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual debe ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-11642-2017, caratulados Banco de Chile con Gajardo. <https://zoom.us/j/7903673329>. Ejecutivo. Secretario(a). 19

**EXTRACTO – REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1081-2018 juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/GONZALEZ"**, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 4 de febrero de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 5.779,18567 Unidades de Fomento, equivalentes referencialmente al 24-02-2025 a \$223.004.887. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a [jlcocquimbo2\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcocquimbo2_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico [jlcocquimbo2@pjud.cl](mailto:jlcocquimbo2@pjud.cl) o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquerá, Secretaria Subrogante. 18

**EXTRACTO. Remate: 2º Juzgado Civil de Rancagua, calle Lastarria 410, Piso 6, Rancagua, se rematará** el 22 de enero de 2026 a las 10:30 horas, por videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, los inmuebles que corresponden: a) Lote Uno-A Dos de la subdivisión del Lote Uno-A de una propiedad ubicada en la comuna de Olivar, Rol de avalúo 20-54, inscrito a fs.7217 n\$8230 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2007; y b) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 0,25 acciones del Canal El Olivar, destinados al Lote Uno-A Dos antes referido, inscritos a fojas 148 número 213 en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua del año 2007. Mínimo posturas será la cantidad de 6.235,23 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal no endosado, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, por una suma no inferior



Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 5  
 Cm2: 532,1  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

al 1070 mìnimo fijado. Demàs bases y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), causa civil rol C-6626-2023 caratulados "Banco de Chile con Ortiz Aceituno, María Elisa" ... ejecutivo", disponibles en página web del Poder Judicial Todo interesado en participar en el remate deberá coordinar al correo jc2\_rancagua@pjud.cl con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Link de acceso al remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Yj-B4Z0xWbGtFYIRtQT09.20>

**REMANTE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-9045-2023 Juicio ejecutivo Desposeimiento** caratulado "BANCO DE CHILE con SOCIEDAD INMOBILIARIA PAFIAMA LIMITADA", se ha ordenado remate en audiencia del día 30 de enero de 2026, a las 9.00 horas. Se rematará la propiedad consistente en unidad 34 que corresponde a la unidad 277 que corresponde al departamento 506-B del quinto piso del edificio Ecourbano Tres Pascualas, construido en el inmueble ubicado en calle Bandera número 1400, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes- B dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrita a fojas 5043 número 4686 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas 1872 Unidades de Fomento al día del remate - Caución interesados 10% mìnimo 1872 Unidades de Fomento al día del remate. - B vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas En dicho acto el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demàs antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El secretario subrogante. 20

**REMANTE Ante 3º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Gabriela Mistral 95, causa Rol N° C-377-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ SALINAS", se rematará el 02 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, telemáticamente, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE MARIO BANÍC ILLANES NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, Y QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA NUEVE DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA DOCTOR ALEJANDRO GARCÍA PICHA II, COMUNA DE OVALLE, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, inscrita a nombre del tercer poseedor ejecutado VICTOR IVAN SALINAS VILLALON a fojas 719 vuelta número 1103 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021, rol de avalúos número 310-375 de Ovalle. Mínimo subasta: 1.486 Unidades de Fomento, equivalentes referencialmente al 21-04-2025 a \$57.979.232. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N°13300058692 del 3º Juzgado de Letras de Ovalle. No se aceptan transferencias electrónicas. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3\_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando rol de la causa (C-377-2024) en la cual participará, correo electrónico y un número de teléfono con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar participación y recibir enlace para conectarse a la audiencia, conforme lo detallado en folio 44. Es requisito de participación contar con clave única para la eventual suscripción del acta de remate. Dudas y/o consultas pueden efectuarse de lunes a viernes en horario de atención de público de 08:00 a 14:00 horas por vía telefónica al número (53)2620082. Demàs antecedentes en expediente. SECRETARIO. 18

**EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa** Rol C-3046-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/COMERCIAL ALDUNATE Spa", se rematarán el 28 de enero de 2026, a las 10:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes inscritos a nombre de la tercera poseedora ejecutada COMERCIAL ALDUNATE Spa a fojas 9229 número 6303 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, consistente en el LOTE NÚMERO DOCE y una TREINTA Y CUATRO AVA PARTE del inmueble denominado "BIENES COMUNES", de la subdivisión de la Parcela número 347 de la Colonia Pampa Alta, comuna de La Serena, rol de avalúo número 2668-12 de La Serena y a fojas 24 número 24 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2022, consistente en el Derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de 0,266 acciones provenientes del Canal Bellavista y de una treinta y cuatro ava parte de los derechos de aguas para el riego del Lote denominado Bienes Comunes, resultante de la subdivisión de la parcela 347, Colonia Pampa Alta de La Serena, Provincia de Elqui, Cuarta Región, consistentes en 0,286 acciones del Canal Bellavista de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui. Mínimo subasta: 21.949,57 Unidades de Fomento, equivalentes al 29-10-2025 a \$ 868.928,163, correspondiendo 21.123,24 U.F. al Lote 12, 774,42 U.F. a 1/34 parte del inmueble "Bienes Comunes"; 50,39 U.F. al derecho de aprovechamiento de 0,266 acciones de agua del Canal Bellavista y 1,52 U.F. al derecho de aprovechamiento de aguas para riego de los Bienes Comunes de 0,286 acciones del canal Bellavista. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mìnimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demàs antecedentes en expediente digital. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 18.

**Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, autos C-16744-2019, caratulados Banco de Chile con Sepúlveda** rematase el 3 de marzo de 2026, 15:15 horas, la Parcela N° 36, del plano de subdivisión de parte de la Hijuela número Uno, del Fundo San Guillermo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita fojas 13623, N° 19329, Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Santiago. Mínimo posturas UF 11.936,39 en su equivalente en pesos a la fecha subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom a través del enlace <https://zoom.us/j/6411373990>. Para participar se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de los postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mìnimo fijado, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, lo que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, debe entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demàs antecedentes en causa. Secretario. 19

**EXTRACTO: REMATE DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, REMATARÁ POR** videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 05 de febrero de 2026, 13:30 horas, la propiedad de Danisa Del Pilar Cerdá Navarro que corresponde a la propiedad ubicada en calle José Fortea número mil novecientos sesenta y uno, antes calle Luis Videla Herrera, que corresponde al sitio catorce del plano respectivo, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrita a su nombre a fojas 94074 número 134787 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: 12.080 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, todo postor deberá consignar garantía suficiente por

el 10% del mìnimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas, del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. Para tales efectos, deberán los postores, además, enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl) indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demàs bases y antecedentes, autos rol C-7408-2022, caratulados "Banco de Chile con Cerdá". Juicio desposeimiento. Secretario/a. 17-18-19-20.

**Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 20 de enero** de 2026, a las 13:15 hrs, se subastará de forma conjunta, mediante videoconferencia, el Departamento número veintidós del quintoo del quinto piso, del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes fojas 49605, N° 80924, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y el Estacionamiento número veintidós del subterráneo del Edificio Club Hípico ubicado en calle Club Hípico número cuatrocientos uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Robinson Fernando Soto Fuentes a fojas 49606, N° 80925, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mìnimo para la subasta será la suma de \$ 52.489.915. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mìnimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en secretaría desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, y para tales efectos, los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento

Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 6  
 Cm2: 539,1  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado que deseé presenciar o participar en la subasta, deberá coordinar su participación en el correo recién señalado. Demás antecedentes en expediente C-14946-2024, Banco De Chile/Soto, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 18.

**Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 22 de enero de 2026** a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el 50% de los derechos que recaen sobre el departamento número ochocientos ocho del octavo piso y sobre la bodega número B sesenta y nueve, del Edificio José Domingo Cañas número mil novecientos ochenta, ubicado en calle José Domingo Cañas número mil novecientos ochenta, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y además derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros bienes comunes entre los cuales se encuentran el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 30179 número 45386 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas 2767 Unidades de Fomento equivalentes en pesos al día de la subasta. Toda persona que deseé participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministerio de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso que el remate deba realizarse en dicha modalidad. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se debe disponer de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Rol N° 31833-2017 caratulados Banco de Chile con Venegas. Secretaria. 20

**Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 22 de enero de 2026,** 11:00 hrs, se subastará el departamento número nueve del segundo piso, del edificio ubicado en calle Camino Casa de Piedra número veintiuno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4597; Se incluye además, el uso y goce exclusivo de la bodega número nueve y del estacionamiento número nueve, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número veintiséis del plano de loteo del predio El Colorado. Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria Las Palmeras S.A., a fojas 67484, N° 96676, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. El mínimo para la subasta será la suma de UF 4.429,5333,- en su equivalencia en pesos a la fecha del remate, que corresponde a 2/3 tasación pericial. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos

con internet, micrófono y cámara. Link de conexión contenido en resolución de fecha 23 de julio de 2025, y corresponde al siguiente: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91410047060>. Demás antecedentes en expediente C-8574-2017, Banco de Chile S.A/ Zlachevsky, Juicio Ejecutivo Desposeimiento. Secretaría. 20

**REMATE Ante Juzgado Letras de Illapel, ubicado en José Del Solar número 350, Illapel, causa Rol N° C-735-2024,** juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SALAGUAD Spa", se rematará por videoconferencia mediante la aplicación ZOOM (ID: 957 6059 2515; Código acceso: 031433), el 6 de febrero del año 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en una propiedad que corresponde al lote número uno actualmente calle Pérez número 697 de la ciudad de Salamanca, comuna de Salamanca, Provincia del Choapa, Cuarta Región, inscrito nombre de la tercera poseedora ejecutada TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA SALAGUAD Spa a fojas 1172 número 1009 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2019, rol de avalúos número 109-18, de Salamanca. Mínimo subasta: \$178.350.282. Precio deberá pagarse de contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de décimo día hábil, contados desde la certificación de ejecutoria de la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Interesados en participar deberán presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del tribunal hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate, conforme lo declarado por resolución firme de folio 25. Demás antecedentes en expediente. Secretario. 20

## BANCOBICE

**EXTRACTO. Remate 1º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria N° 410, piso 5, Centro de justicia Rancagua,** en autos "BANCO BICE S.A/VALENZUELA" Rol N° C-2609-2025, se rematará el día 04 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, propiedad consistente en Lote Dos, de la subdivisión del Lote Dos, de la subdivisión del Lote A resultante de la fusión de varios lotes, ubicado en la comuna de Machalí, con una superficie aproximada de tres mil sesenta y dos coma treinta y ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 1518 número 2808 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas \$289.282.071. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante, para tomar parte en la subasta deberá acompañar, vale vista bancario a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes autos "Banco Bice S.A/ Valenzuela" Rol N° C-2609-2025. La Secretaria. 19.

## PENTAVIDA

**REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15º PISO, REMATARÁ EL 12 DE FEBRERO DE 2026,** a las 14:30 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, link de acceso <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, el DEPARTAMENTO N° 202, ubicado en el 2º piso del EDIFICIO B, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA N°2813, comuna de La Serena; el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 42, ubicado en el 1º piso del mismo condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10255 número 6764, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta

1.914,9781 Unidades de Fomento, más \$728.000 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjjud.cl](http://www.pjjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-5542-2025 caratulados "Penta Vida con Gálvez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 15-16-17-18.

**Remate. 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, en autos rol C-4053-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Lara,** remátese el 12 de marzo 2026, 15:10 horas, el Departamento 314, del tercer piso, del Edificio Santa Isabel, del Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz III, con acceso por Diagonal Travesía 8721, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 46806, N° 67967, Registro de Propiedad año 2023, Conservador de Santiago. Mínimo posturas UF 998,5337, más \$779.400.- Subasta se efectuará por videoconferencia, plataforma Zoom, a través del enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Interesados deben ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria, señalando un correo electrónico y un número de teléfono de contacto y constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de Vale Vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT 60.306.001-6, el cual debe ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Precio subasta se pagará al contado, dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Demás antecedentes en causa. Secretario. 20

**Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, autos C-18556-2024, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Brito,** remátese el 3 de febrero 2026, 14:00 horas, Departamento N° 2816 ubicado en el octavo piso del Bloque dos del Condominio Colón Escanilla, con acceso principal por calle Colón 1562, Independencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 33490, N° 48613, Registro de Propiedad año 2022, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 1.174 en su equivalente en pesos a la fecha del remate más \$455.824. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, y conexión a internet. Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago y entregarlo materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate y enviar al correo electrónico [jcsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago_remates@pjud.cl) copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil al remate. El enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 08

## Bci

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 02 de febrero** de 2026, 12:00 horas en dependencias del tribunal. Se Rematará el inmueble ubicado en Calle Bellavista Nº 3704 – N° 3710 – N° 3720, Antofagasta, el que se archivó al final del presente Registro de Propiedad bajo el N° 1451 del año 2013. Dominios



Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 7  
 Cm2: 518,0  
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
 Lectoría: Sin Datos  
 Favorabilidad:  No Definida

inscritos: fojas 5448 N° 6131 del año 2008, a fojas 5448v N° 6132 del año 2008 y a fojas 6358v N° 6896 del año 2013, todos del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$300.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde su basta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la su basta, en va le vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo de desposeimiento Rol C-4838-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CUEVAS INMOBILIARIA LIMITADA". 19

**Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 29 de enero de 2026,** a las 12:15 horas, a través de video conferencia, mediante plataforma digital Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate, el departamento N° 34 del piso tercero y el estacionamiento N° 5 del subterráneo, ambos del edificio ubicado en calle Brasil N° 9.121, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2118 y 2118 - A; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes, inscrito a Fs. 32780 número 46427 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- El mínimo para del remate será la suma de 3.113 unidades de fomento equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados a excepción del ejecutante deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el que deberá acompañarse a las dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00-12:00 horas. Los interesados deben disponer de Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate como de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-16632-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Zúñiga. Secretaría. 20

**REMATE JUDICIAL.** En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SERVICIO GASTRONOMICO Y PRODUCCION DE EVENTOS SERGIO HIDALGO E.I.R.L.", Rol C-161-2020, se rematará el 02 de FEBRERO de 2026 a las 10:00 horas, a través de la modalidad presencial en las dependencias del Juzgado de Letras y Garantías de Los Vilos, ubicado en calle Lautaro N°330, Los Vilos, como unidad, el inmueble ubicado en Lote N° 3 de la manzana 6, Pasaje 4 Pasaje Los Piqueros N° 25, del Conjunto Habitacional "La Isla", comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, IV Región, inscrito a fojas 1111 N°1336 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimum posturas \$32.118.188. Interesados deben constituir garantía a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, Cuenta Corriente número 14100012112, a través de cupón de pago disponible en la página <https://reca.pjud.cl/NRECA/>, depositando en esta causa la suma correspondiente, por un valor equivalente al 10% de mimum de la subasta, esto es, \$3.211.818. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Daniela Febes Olivares González Secretario PJUD. 19

BANCO BBVA

**Remate. 4º Juzgado Civil de San Miguel, Avenida Salvador Allende N° 1180, piso uno, se rematará el** día 12 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, propiedad correspondiente al Lote B de la subdivisión del inmueble ubicado en Octava Avenida número cero ochenta y siete, hoy número mil ciento ochenta y cinco, que corresponde al sitio número catorce, de la manzana ocho, del plano de subdivisión número ocho mil quinientos noventa y dos, Rol de Avalúo N° 6252-50, de la Población Atacama de la comuna de San Miguel, de una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6618 Vuelta número 4502 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$210.500.000,-, correspondiente a la suma rebajada prudencialmente por el Tribunal. El saldo del precio

de la subasta deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Link para remate <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=dVDZ1UjhLd240NzZNSVNhK3h3cmNUT09> ID de reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900. Demás bases y antecedentes causa Rol C-14654-2017, BBVA con Inversiones e Inmobiliaria Alfadén Ltda. Ejecutivo. Secretaría. 18.



**REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILOTA, Se rematará el 19 de febrero de 2026,**

a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, en siguiente link: <https://zoom.us/j/3951917402?pwd=RWUyMVRi0VBaTkjxVJlcON-0clhpQT09>. ID Reunión: 9351912 7402. Código de acceso: segundado. Siguiente propiedad: inmueble ubicado en la comuna de La Cruz, que corresponde al Lote 19 de la manzana D y la vivienda construida en él, ubicada en Camino Troncal N° 7.846 Casa 125, Condominio Campogrande, individualizado en el plano archivado bajo el N° 1.077 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Quillota del año 2007. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 1.603. N° 1.021 del año 2017. Mínimo para subasta será la suma de \$51.231.357.- Precio pagadero de contada dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo. mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, o cupón de pago en las sucursales del Banco Estado de Chile, que deberá obtenerse desde la página web <https://Reca.pjud.cl> (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1. Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3- RUT: 60305.009-6. 4.- Rol de la causa C-1031-2023. d) Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a dirección: jl2\_quillota\_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactar. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador

del acta de remate el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmaran el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-1.031-2023. caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Alfaro". o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 20

**REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 5º y 6º piso, día 06 de febrero** 2026, 12.00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble ubicado en Antofagasta, corresponde departamento N° 802, bodega N° 29, ambos edificio C Tres Chacaya, y derecho de uso y goce del estacionamiento N° 115, Condominio Parque Juan López III, con acceso Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 10571, Comuna de Antofagasta. individualizados plano archivado bajo el N° 657 del año 2015, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Dominio inscrito a nombre de Daniel Eduardo Leiva Romero y de Verónica del Carmen Torres Alarcón, a fojas N° 1859vta N° 2829 Registro de Propiedad del año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$85.478.450,- o avalúo vigente a la fecha remate, según bases. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribal, jl3\_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "SCOTIABANK/ LEIVA" ROL N° 3323/2025. 19

Santander

**Remate: ante 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 4 de febrero de 2026, a las 13:45 horas,** mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento número novecientos dieciocho del piso nueve, del Edificio Concepto Best, ubicado en calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 27964 N° 39637 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas corresponderá al monto de la tasación pericial equivalente a pesos moneda nacional de 1.884,96 Unidades de Fomento vigente a la fecha en que se practique la subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista endosable, a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregar materialmente en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, con su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico para recibir link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al de la subasta. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los postores deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil siguiente de efectuada. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-16709-2023, caratulados Banco Santander-Chile con Inversiones LYMP Spa. Secretario. 19



Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8  
 Cm2: 546,1  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida



**REMASTE A REALIZARSE POR VIDEOCONFERENCIA. SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. 28 DE ENERO DE 2026. 11:00 horas, juicio Rol C-113-2023.** "ITAÚ CORPANCIA S.A. CON PRENDE INMOBILIARIA SPA", segundo llamado. 1.- LOTE TRES-D, resultante de la subdivisión del LOTE NUMERO TRES, éste a su vez, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado "Propiedad Primera Sur", compuesta por los potreros Nogal Bajo, Nogal Alto. El Camino, Paso Norte y Paso Sur, ubicado en la Comuna de Calle Larga. Provincia de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra agregado bajo el Nº 355 al final del Registro de Propiedad del año 2.011, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, dominio fojas 1977 vuelta Nº 2.623 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. 2.- LOTE TRES-E, resultante de la subdivisión del LOTE NUMERO TRES, éste a su vez, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado "Propiedad Primera Sur", compuesta por los potreros Nogal Bajo. Nogal Alto. El Camino. Paso Norte y Paso Sur. ubicado en la Comuna de Calle Larga. Provincia de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra agregado bajo el Nº 355 al final del Registro de Propiedad del año 2.011. del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, dominio fojas 539 Nº 711 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$1.244.762.498.- Postores interesados en participar subasta, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electro raeos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a su realización. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes. Secretario. 20



Respaldamos tu empresa

**EXTRACTO. 1º JUZGADO de Letras de Quillota, Freire 337, Quillota. Remate 04 de febrero 2026** las 11:00 hrs. Mediante plataforma zoom, nuda propiedad del Lote BCG Nº 3-C-4, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Lote "Resto Bien común General Nº 3-C, ubicado en la ciudad y comuna de Quillota, inscrito a fojas 1225 vuelta Nº 1066 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota a nombre de Lorena Adriana Vidal Muñoz. Mínimo subasta: 4.509,23 UF y en pesos chilenos de acuerdo a la UF del día 18 de diciembre de 2025, asciende a \$178.917.589. Los interesados, a excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario el único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor y deberá acompañarlo materialmente al tribunal a más tardar el día anterior a la subasta desde las 9

hasta las 14 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes necesarios. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla Servicios Spa/Vidal Rol C-300-2024. La secretaria. 18

**Remate 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará el próximo 22 de enero de 2026,** a las 12:00 horas, el departamento número quinientos dos del quinto piso del Edificio Gamero Mil Cuatrocientos Veintiuno, con ingreso por calle Gamero número mil cuatrocientos veintiuno, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4204, 4204 A la G; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 70787, nº 106949 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo subasta 2.154,96 Unidades de Fomento equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjjudl.zoom.us/j/96493346534>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. - Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Saravia Rol Nº C-7213-2024. Secretaría. 20

**Remate 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará el próximo 20 de enero de 2026** a las 13:00 horas, la casa número treinta y seis, ubicada en Avenida Quilín Sur número once mil cien - treinta y seis, de la Segunda Etapa, del Condominio Cumbres de Las Pircas, con acceso por Avenida Quilín número once mil cien, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 86339 número 123742 año 2017, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 7.182,6667 Unidades de Fomento equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjjudl.zoom.us/j/97724346619>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca/ Busch Rol Nº C-1319-2022. Secretaría. 18

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Primer Juzgado Civil de Rancagua, LASTARRIA Nº 410, PISO 5, RANCAGUA en causa rol V-45-2023 "CASTRO/"** se rematará, el 13 de febrero de 2026, a las 11:30 horas el bien raíz que corresponde al ubicado en Pasaje Amberes 0122, Recreo 4, en la comuna y ciudad de Rancagua, VI Región, y cuya inscripción se registra en el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua a fojas 1604 Vuelta número 2209 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009. La propiedad pertenece a REBECA VILLAGRA ORTEGA. El mínimo para iniciar posturas será de \$28.000.000. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, Rol Único Tributario 60307007-0. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). La Secretaria. 18

**EXTRACTO: 3º JUZGADO Civil Viña del Mar, en causa ROL C-2855-2018, caratulada "GONZÁLEZ/INMOBILIARIA MARCHANT LIMITADA"**, rematará 03 febrero 2026 a 09:00 horas, propiedad inscrita a fojas 8708, número 10472, Registro de Propiedad 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, consistente en la CASA N.º Rol Nº 441-41, del Condominio TODD EVE RED. Ubicado en calle Riveras Cruz Número 777, Miraflores Bajo, Viña del Mar. individualizado en el plano con el Nº 2.781 en el Registro de Documentos del año 2011. Subasta se realizará por Zoom, ID reunión: 975 7094 3683 y Código acceso: 681687; mínimo para la subasta \$160.232.123.- Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo para subastar. Demás antecedentes en expediente judicial. Secretaría. 18

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 1º Piso, en causa Rol C-8651-2019,** se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de febrero de 2026, a las 13:20 horas, el predio ubicado en Zúñiga de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, denominado 'la Finca' o 'el Congreso', Sexta Región, inscrito a fojas 429, Nº 386, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo subasta 3.500 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjjud.cl](mailto:xandrade@pjjud.cl), indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado 'Esmax Distribución Ltda. con Brizzi'. La Secretaria. 19

**4º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 20 de mayo de 2026, a las 13:15 horas, inmueble ubicado en Virgen de Guadalupe Cinco Nº**



Fecha: 18-01-2026  
 Medio: P&L Pùblicos y Legales  
 Supl.: P&L Pùblicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 10  
 Cm2: 522,3  
 VPE: \$ 0

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos	Sin Datos
<input type="checkbox"/>	No Definida

0854, que corresponde al sitio nº 1 de la manzana F, del Conjunto Habitacional Portal del Bosque VII, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 71.915 número 103.050 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta UF 1.727,96256, más \$212.800 por concepto de costas. Interesados deberán contar con Firma Electrónica Avanzada o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, acompañando además copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere; además deberán enviar al correo jcsantiago4\_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de cédula de identidad del participante, indicando nombre completo, número telefónico y correo electrónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9116-2025 caratulados Metife Chile Seguros de Vida S.A. con Caro Moncada. 20.

**Extracto. 15º Juzgado Civil de Santiago causa Rol C-10699-2022 por resolución de 16 de octubre 2025** juicio ejecutivo caratulado "Bustamante / Mella" se decretó remate día martes 27 de enero de 2026 a las 13:15 horas por video conferencia en dominio que tiene el demandado de la cuota hereditaria en la comunidad que es dueña de los siguientes inmuebles: 1º) Inmueble ubicado en calle Urmeneta Nº 1109, Departamento 204 los siguientes deslinde especiales: Al Norte, comunidad que es dueña del inmueble, en línea R/Q con calle Francisco Cerdá; AL Sur, en línea S/T con calle Urmeneta; Al Oriente, en línea R/S con otros propietarios; y Al Poniente, en línea Q/T con calle Punta Arenas. Lo adquirieron por herencia de doña María Ylda Mella Salazar. La propiedad de derechos o cuota del demandado se encuentra inscrita a nombre del referido deudor en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 37584 número 57030 del Registro de Propiedades del año 2013 Rol Avalúo 05208 -00068 Recoleta. 2º) Inmueble ubicado en calle Presidente Carranza Nº 3775, deslinde especiales: Al Norte, propiedad de la comunidad hereditaria, en veinticinco metros con sitio sesenta y dos; AL Sur, en igual medida con lote dos del sitio sesenta y tres; Al Oriente, en seis metros con sitio cincuenta y cinco; y Al Poniente, en igual medida con calle presidente Carranza. Lo adquirieron por herencia de don Carlos Artemidoro Mella Salazar. El dominio de derechos o cuota del demandado se encuentra inscrito a nombre del referido deudor en Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 62464 número 94530 del Registro de Propiedades del año 2011 Rol Avalúo 02311 -00008 Conchal. Precio mínimo para las posturas será la suma de \$5.787.503-equivalente a los derechos del deudor en los avalúos fiscales de Urmeneta 1109 DP 204 Rol Avalúo 05208-00068 \$20.482.355.- y PDTE Carranza 3775 Rol Avalúo 02311-00008 \$33.380.408.- suma que se asignará como precio de remate al cien por ciento del monto total del remate en caso de existir ofertas por una suma mayor a su mínimo para las posturas de la subasta o el monto mínimo fijado para las posturas de la subasta en caso de no existir ofertas. Para tener derecho a hacer posturas en remate el interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 163465, con 48 horas de antelación a la fecha del remate hasta las 14:00 horas. No se aceptará otro medio para constituir garantía el postor deberá presentar cupón de pago del Banco Estado o realizar depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) obtenido desde la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) por el equivalente al 10% del mínimo para la subasta, cantidad que perderá el subastador como pena a beneficio de la parte demandante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por iguales partes en caso que no se pagare el precio dentro del plazo de quinto día hábil contado desde el día del remate o no firme escritura de com-

praventa dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extender la escritura pública de compraventa postores interesados deberán ingresar en la sección de Remates de Oficina Judicial Virtual y postular al presente remate, ingresando los datos de la garantía y adjuntando comprobante de depósito, a más tardar 48 horas antes de la subasta, comprobante legible de garantía individualización indicando rol de causa, correo electrónico, copia digitalizada de cédula de identidad y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. 18

**Extracto 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 12 de febrero de 2026, a las 13:30 horas,** se subastará el inmueble ubicado en calle Roberto Bolao nº 771 que corresponde al Lote 6 de la manzana 1, del conjunto habitacional Costa Azul, comuna de San Pedro de la Paz. Inscrito a nombre del demandado Marcelo Paul Jersen Rojas Mella, a Fs,1529 Nº 1075 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas UF 1.585,1279 en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las \$ 484.100.-por concepto de costas. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkceW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 4022060537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptar la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primariamente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor; Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Envío, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompañamiento documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañando materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo cargo del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. En Bases y antecedentes en expediente 'Fondo con Rojas Mella' Rol C-20030-2024. Secretario. 19

**EXTRACTO REMATE. Ante el juez partidor Gonzalo Cortés Moreno, el día 19 de enero de 2026, a las 10:00 hrs.,** en Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla, actuario del proceso, ubicada en calle Bilbao 451, Coquimbo, se rematará el inmueble de Avenida Ossandón Nº 16, Coquimbo, inscrito a fojas 3322 Nº 2575 año 2003 y a fojas 837 bajo el Nº 4501 año 2007, ambos del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de avalúo 391-2. MÍNIMO DE POSTURAS 8.000 UF a la fecha del remate. Interesados deben consignar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez Partidor. Demás antecedentes obran en expediente arbitral, en poder del actuario. Gonzalo Henríquez Encamilla. 18

**SECURITIZADORA S.A., consistente en: Departamento N° 103 del primer piso del edificio colectivo N° 14-B, ubicado en calle Pasaje Audax Italiano N° 2850, de la Población Santa Mónica, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Mínimo para participar en subasta: \$22.888.392. Se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicho documento deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital acompañando imagen del vale vista e indicando correo electrónico y teléfono. El saldo del precio se pagará de contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha del remate. La subasta se realizará de forma remota a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes: Secretaría del Tribunal Causa Rol C-35996-2009, caratulado "TRANSAN SECURITIZADO / ALVAREZ". 16-17-18-19.**

**Remate ante juez partidor Alejandro Preuss Lazo, con domicilio en Sótero del Río N° 508 oficina 515,** comuna de Santiago, causa Rol interno N° 1-2023, Bernales con Bernales, se rematará el 29 de enero de 2026, a las 15:30 hrs., de manera remota, mediante la plataforma Teams, inmueble ubicado en calle Cueto N 93, letras A y B, comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en veintidós metros más o menos con resto de la propiedad del señor Bergesa vendida a doña Lidia Fishman Sur, en veintidós metros más o menos con resto de la propiedad de los señores Sherer y Hervías Oriente, en ocho metros veinticinco centímetros más o menos con resto de la propiedad de los señores Sherer y Hervías Poniente, en ocho metros veinticinco centímetros más o menos con calle Cueto. La inscripción de dominio rola a fojas 98859 número 144585 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022, Rol de avalúo N 409-16, Santiago Oeste. El mínimo de la subasta será la suma de \$ 229.648.713. Interesados en la subasta deberán caucionar el 10 del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Juez árbitro, depósito o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Precio del remate se pagará al contado dentro de 10 días hábiles contados desde fecha de la subasta. Demás bases, antecedentes y datos de enlace, consultar directamente al Juez árbitro, correo electrónico alejandropreuss@gmail.com, teléfono +56940242731. El Actuario. 18

**Remate: Maximiliano Andrés Paluz Núñez, Juez árbitro, Eliodoro Yáñez 2972, oficina 611, Providencia,** rematará en segunda fecha, 28 enero 2026, 15:00 horas, inmueble calle Salas Nueve mil cincuenta y Tres, comuna de la cisterna, Rol de Avalúo Numero 2643-9. Dominio inscrito, en parte, a fojas 17430, Nº 14827, año 2014; en parte a fojas 17912 Vuelta, Nº 14893, año 2015 y; en parte, a fojas 5635, Nº 5253, año 2018, todos Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo postura UF 2400, al contado a más tardar quinto día siguiente de la subasta. Interesados garantía 10% del mínimo, vale vista a la orden Juez Árbitro el día hábil antes del remate en el tribunal. Se podrá comparecer personalmente o vía Zoom, y quien desee comparecer vía Zoom deberá enviar email a mpaluz@gmail.com o contactarse al 56-9-87755050. Bases y demás antecedentes solicitarse a mpaluz@gmail.com. Actuario. 18

**EXTRACTO REMATE. Ante el juez partidor Gonzalo Cortés Moreno, el día 19 de enero de 2026, a las 10:00 hrs.,** en Notaría de don Gonzalo Henríquez Encamilla, actuario del proceso, ubicada en calle Bilbao 451, Coquimbo, se rematará el inmueble de Avenida Ossandón Nº 16, Coquimbo, inscrito a fojas 3322 Nº 2575 año 2003 y a fojas 837 bajo el Nº 4501 año 2007, ambos del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de avalúo 391-2. MÍNIMO DE POSTURAS 8.000 UF a la fecha del remate. Interesados deben consignar caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez Partidor. Demás antecedentes obran en expediente arbitral, en poder del actuario. Gonzalo Henríquez Encamilla. 18

Fecha: 18-01-2026  
Medio: P&L Pùblicos y Legales  
Supl. : P&L Pùblicos y Legales  
Tipo: Noticia general  
Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 11  
Cm2: 173,2  
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

**EXTRACTO REMATE. Subasta pública del inmueble de la comunidad Romero con Alvial se realizará** ante árbitro Soledad González Meléndez el lunes 26 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en Germán Riesco 1162, interior, San Vicente de TT, Región de O'Higgins. Se remata propiedad ubicada en Alcalde Gines Yáñez Rodríguez N° 104, San Vicente de TT, inscrita fojas 83 N° 36 del año 1998, Registro Propiedad, Conservador de San Vicente de Tagua Tagua, rol de avalúo 113-1. Mínimo \$60.000.000. Pago en 5 día hábil desde subasta. Garantía 10% del mínimo, vale vista endosable presentado a la orden de Juez Arbitro. Bases y demás antecedentes en oficina de árbitro o al correo sgonzalezabogada@gmail.com. Actuario. 18

**Cuarto Remate Mínimo Rebajado Ante Juez Arbitro, Alejandro Javier Enrique Urzúa Sísgues, en Matías Cousiño 82, oficina 603, Santiago,** rematará el 29 de enero 2026, a las 12:00, Domingo Tocornal 1152 Puente Alto, inscrito fojas 3959 N° 6244 y fojas 3961 N° 6248 año 2020 Conservador Puente Alto. Mínimo: \$44.420.078. Precio pagado de contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados rendir caución equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista o depósito en cuenta corriente a nombre

del Juez Partidor. Juicio arbitral Rojas /Flores. Actuario Giorgio Zunino Cofré. +56996439090. Interesados correo: ajurzua@uc.cl. 19

**Extracto Remate en juicio de partición Rol JA-12-2022, caratulado "Carrasco con Carrasco", juez partidor Nelson Roberto Morales Chávez,** designado en autos C-1710-2022 del 1º Juzgado Civil de Puente Alto. Se rematará: 1.- Inmueble ubicado en calle Miguel Ángel N° 1504, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a Fojas 12.373 V, Número 10.597 del año 2008, Rol de avalúo 2468-95 Puente Alto, Postura mínima: \$55.000.000-; 2.- Inmueble ubicado en Pasaje El Litre Villa Los Rosas, Sitio N° 2, Loncura, comuna de Quintero, Quinta Región, inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero a Fojas 4.751 Número 3.956 del año 2018, Rol Avalúo 320-2 Quintero, Postura mínima: \$40.000.000-. El remate se celebrará el martes 20 de enero del año 2026, a las 15:00 hrs., de manera presencial en Av. Concha y Toro 223, of. 31 comuna de Puente Alto. Los interesados deberán consignar garantía suficiente, presentando vale vista endosable a la orden de Nelson Roberto Morales Chávez, por el 10% de

la postura mínima y certificado general de deuda de alimentos, con al menos 48 hrs. de antelación al remate. Solicitar las bases del remate, más antecedentes y consultas al correo electrónico nelsonmoraleschavez@yahoo.es y al +569 5419 2001.- 19

**EXTRACTO. En juicio arbitral caratulado Navarro/Navarro, Rol 4-2024, juez árbitro Marcela Cornejo** Vidal, se rematará el jueves 29 de enero de 2026 a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en Cabo de Hornos 01407, conjunto habitacional Santo Tomás II etapa, comuna de Rancagua. Inscrito a fojas 3287 vuelta, N° 5902 del Registro de Propiedad, CBR Rancagua, año 2015. Mínimo: \$28.000.000. Interesados deberán consignar el 10% del mínimo mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Banco Estado N° 41900070207, a nombre de la Jueza Árbitro, RUT 11.392.679-1. Enviar comprobante respectivo al correo electrónico mjcv35@yahoo.es, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La subasta se realizará por plataforma virtual Meet; se enviará el enlace de conexión una vez consignada la garantía. Demás estipulaciones en las bases de remate agregadas al expediente y disponibles para los interesados. 19